



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO N.º 346/20

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2020

VISTO: La Ley N° 6.292, el Decreto N° 463/19 y su modificatorio 198/20, y el Decreto N° 42/20, el Expediente Electrónico N° 21727078-GCABA-DGTALMEPHU/20, y

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 6.292, se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que, el artículo 2° de la citada Ley contempla entre los Ministerios del Poder Ejecutivo al Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana;

Que, por Decreto N° 463/19, se aprobó la estructura orgánico funcional, dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del citado Ministerio, la que fuera modificada por el Decreto N° 198/20;

Que por Decreto N° 42/20 se designó al arquitecto Miguel Alfonso De Estrada, D.N.I. N° 25.430.453, C.U.I.L. N° 20-25430453-1, como Director General de la Dirección General Conservación del Paisaje Urbano, dependiente de la Subsecretaría Paisaje Urbano del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana;

Que el mencionado funcionario ha presentado su renuncia al aludido cargo, a partir del 31 de agosto de 2020;

Que, en consecuencia, la señora Ministra de Espacio Público e Higiene Urbana propicia la aceptación de la mencionada renuncia, a partir del 31 de agosto de 2020, y la designación a partir del 1° de septiembre de 2020 de la señora Ana Rita Sallaberry, DNI N° 36.917.312, CUIL N° 27-36917312-5, como Directora General de la Dirección General Conservación del Paisaje Urbano, dependiente de la Subsecretaría de Paisaje Urbano del Ministerio Espacio Público e Higiene Urbana;

Que, conforme lo expresado, resulta necesario dictar el acto administrativo pertinente. Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 102 y 104 inciso 9) de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DECRETA:

Artículo 1º.- Acéptase, a partir del día 31 de agosto de 2020, la renuncia del arquitecto Miguel Alfonso De Estrada, D.N.I. N° 25.430.453, C.U.I.L. N° 20-25430453-1, al cargo de Director General de la Dirección General Conservación del Paisaje Urbano dependiente de la Subsecretaría de Paisaje Urbano del Ministerio Espacio Público e Higiene Urbana.

Artículo 2º.- Designase, a partir del 1° de septiembre de 2020, a la señora Ana Rita Sallaberry, DNI N° 36.917.312, CUIL N° 27-36917312-5 en el cargo de Directora General de la Dirección General Conservación del Paisaje Urbano dependiente de la Subsecretaría de Paisaje Urbano del Ministerio Espacio Público e Higiene Urbana.

Artículo 3º.- El presente Decreto es refrendado por la señora Ministra de Espacio Público e Higiene Urbana y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Artículo 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notifíquese a los interesados dejando constancia que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley N° 4.895 (texto consolidado según Ley N° 6.017), comuníquese a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y para su conocimiento y demás efectos, remítase a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio Espacio Público e Higiene Urbana. Cumplido, archívese. **RODRÍGUEZ LARRETA - Muzzio - Miguel**